



PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
97-FA
FECHA
21/09/2011
ROL S.I.I
7201-5

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° E-2478 / 07-04-2011
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-557 de fecha 07/04/2011
E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR

para el predio ubicado en calle /avenida /camino

GOBERNADOR JUAN HENRIQUEZ

Nº 1154 Lote Nº 26 Manzana ----- Sector MIRADOR II - LOMAS DE SAN ANDRES
URBANO Zona H3

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba

MANTIENE

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
JORGE CUEVAS PINEDA	8.422.385-9	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.	
JENS MONTTI	14.603.206-0	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR	PISO	CLASIF.	SUPERF.	DESTINO	VALOR
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PISO 1	A4	33,61	HABITACIONAL	3.425.666
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	-----	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	-----	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> HABILITACION	-----	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. O.G.U.C.	-----	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/>	-----	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO			-----	-----
<input type="checkbox"/> GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES			-----	-----
<input type="checkbox"/> TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO	33,61	-----	-----	-----	-----

5.2.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
<input type="checkbox"/> SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m ²
----------------------------------	--------------------------------	----------------------	----------------

PAGO DE DERECHOS:

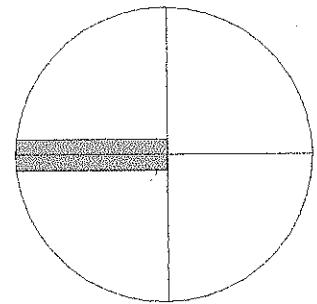
PRESUPUESTO DE LA OBRA				3.425.666
AMPLIACION				3.425.666
ALTERACION				----
INSTALACION FAENA				----
INSATALACION DE GRUAS				----
HABILITACION				----
SOCALZADOS y/o ENTIBACIONES				----
SALA DE VENTA O PILOTO				----
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	51.385
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	----
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA		FECHA	(-)
TOTAL A PAGAR				51.385
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4165487	FECHA	21/09/2011
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	VALOR \$

NOTAS :

-	Con esta Obra Menor queda la propiedad con una superficie total de	139,91 M ²
1	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este Permiso de OBRA MENOR, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y los respectivos instrumentos de planificación territorial.	
2	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).	
3	Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberá concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de ésta omisión el propietario y el arquitecto de la obra.	

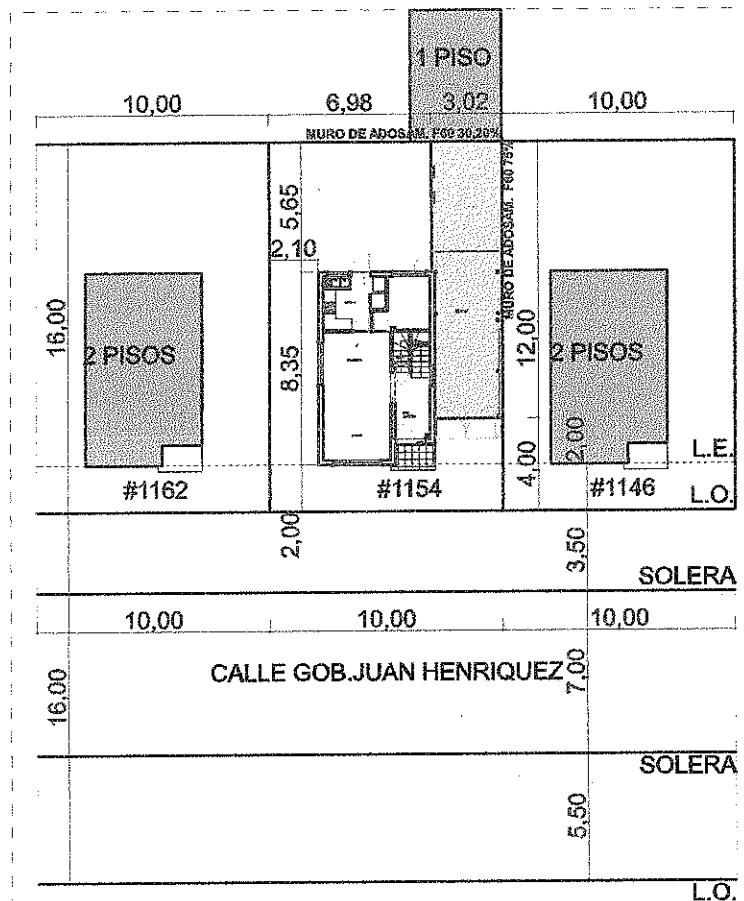
JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG / VGS / evb



JORGE CUEVAS PINEDA
RUT 8.442.385-9

JENS MONTTI
RUT 14.603.206-0



DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Cumple Condiciones Urbanísticas

Ampliación / O. MUN ROL de Avalúo N° 7201-S

Permiso N° OT - FA de 21/09/11

Concepción

ESCALA :	1 / 500
TAMAÑO :	21.6 x 33.0
DIBUJO :	MO.
FECHA :	31/05/2011
REVISION :	B
Nº DIBUJO :	02

PROPIETARIO:	JORGE CUEVAS PINEDA
OBRA:	AMPLIACION VIV. UNIFAMILIAR
UBICACION:	CALLE GOB. JUAN HENRIQUEZ #1154, SECTOR LOMAS DE SAN ANDRES, CONCEPCION ROL 7201-5
CONTENIDO:	EMPLAZAMIENTO

JENS MONTTI
ARQUITECTO

FONO 56 - 41 - 2991696
CELULAR 09 - 0781758
FAX 56 - 41 - 2739301
JMONTTI@VTR.NET

30 JUN. 2011